



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

Rad.: 158374089001- 1999-00077-00

DTE: CARMEN JULIO ROJAS

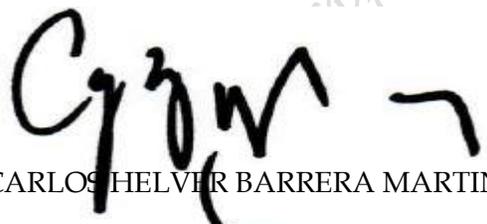
DDO: MARIA HELENA LOPEZ SANCHEZ

Tuta, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho frente a la manifestación del profesional PEDRO SIMON GARROTE BECERRA, encuentra procedente ilustrarlo que se observa del radicador civil que se trata de un proceso ARCHIVADO por providencia del veintiséis de febrero de dos mil catorce por DESISTIMIENTO TACITO.

Entéresele de esta determinación al peticionario, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 30 hoy dieciocho (18) de noviembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria